

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVIII.—Núm. 5.037

Tres ediciones

Madrid, Viernes 16 de Diciembre 1921

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS LOS HABERES PASIVOS

Ayer fué aprobado en el Congreso el proyecto sobre pensiones de retiro

Por fin, en la sesión del Congreso de ayer, quedó aprobado el proyecto de ley de las nuevas pensiones de retiro para los cabos e individuos de tropa de la Guardia civil y Carabineros. Nuestros trabajos en defensa de una causa tan justa como ésta, han alcanzado el fin perseguido.

Fuimos de los que trabajamos por conseguir nuevas tarifas, y desde enero último, que tomé vida el proyecto, hemos venido laborando sin descanso, siguiendo paso a paso su marcha y desarrollo, y exponiendo en diversos artículos la urgente necesidad de que fuese atendida como merece esta aspiración, fundada en principios de reconocida equidad y justicia.

Las razones en que se basaba este proyecto de ley, han borrado los errores de la legislación que durante tantos años han repercutido únicamente sobre el personal de ambos Institutos.

Por todas estas causas, júzguese cuán sincera será nuestra satisfacción al ver realizados los deseos de estos soldados del deber, en defensa de los cuales depositamos una labor llena de voluntad y de cariño.

Dicho proyecto de ley, al ser aprobado en el Congreso, ha sufrido algunas modificaciones, como consecuencia de varias enmiendas presentadas por el diputado Sr. Rodríguez de Viguri a los artículos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º y la introducción de otro adicional, que transcribimos a continuación del mismo:

Proyecto de ley

Artículo 1.º Las pensiones de retiro para cabos e individuos de tropa de la Guardia civil y Carabineros, se regularán del modo siguiente:

Tabla de pensiones

A los veinte años de servicios en la Guardia civil o Carabineros y el Ejército, con abonos de campaña, el 40 por 100 de su haber.

A los veinte años de servicios efectivos en el Cuerpo, el 50 por 100 de ídem.

A los veinticuatro años de ídem íd., el 60 por 100 de ídem.

A los veintiséis años de ídem íd., el 65 por 100 de ídem.

A los veintiocho años de ídem íd., el 70 por 100 de ídem.

A los treinta años de ídem íd., el 80 por 100 de ídem.

Art. 2.º Para tener derecho a pensión a los veinte años de servicios en la Guardia civil o Carabineros y el Ejército, con abonos de campaña, es condición precisa que el retiro sea por razón de cumplir la edad reglamentaria.

Art. 3.º Cuando el retiro sea por razón de cumplir la edad reglamentaria, los abonos de campaña y tiempo de servicios en el Ejército se acumularán como si fueran servidos en el Instituto, a los efectos de completar los veinticuatro, veintiséis, veintiocho y treinta años a que se refiere el art. 1.º

Art. 4.º Se entenderá por haber para los derechos pasivos, el que disfrutaren los interesados el día en que cumplan la edad para el retiro forzoso, incluidos los premios de constancia, sirviendo de regulador para ambas Armas, el que disfrute la de Infantería. Para quienes solicitaren la rescisión del compromiso o el retiro voluntario, sólo les será computable como haber, el que está asignado en Presupuestos, para los de su clase, sin contar el referido premio de constancia.

Art. 5.º La presente ley será de aplicación desde el día 1.º del año actual.

Artículo adicional. Los cabos que asciendan a sargentos y se retiren forzosamente por edad, antes de llevar veinticinco años de servicios y no estén comprendidos en la ley de 29 de junio de 1918, conservarán los derechos que les concede la presente ley.

Enmiendas del Sr. Rodríguez de Viguri

Se suprimirá íntegramente el párrafo segundo del art. 1.º, que dice: «A los veinte años de servicios en la Guardia civil o Carabineros y el Ejército, con abonos de campaña, el 40 por 100 de su haber.»

El párrafo tercero quedará redactado en la siguiente forma:

«A los veinte años de servicios efectivos en el Cuerpo, el 50 por 100 de su haber.» El resto del artículo no deberá sufrir modificación alguna.

El art. 2.º quedará redactado en la siguiente forma:

«Para tener derecho a las pensiones que señala el artículo anterior, es condición precisa que el retiro sea por razón de cumplir la edad máxima reglamentaria de permanencia en ambos Cuerpos, o bien por enfermedad u otra causa que determine la inutilidad para continuar prestando servicio.»

El art. 3.º quedará redactado en la siguiente forma:

«Los abonos de campaña y tiempo de servicio en el Ejército se acumularán como si fueran servidos en el Instituto respectivo, a los efectos de completar los veinte, los veinticuatro, veintiséis, veintiocho y treinta años a que se refiere el art. 1.º»

El art. 4.º quedará redactado en la siguiente forma:

«Se entenderá por haber para los derechos pasivos el que disfrutaren los interesados el día en que cumplan la edad para el retiro forzoso, incluidos los premios de constancia, sirviendo de regulador para ambas Armas el que disfrute la de Infantería.»

Artículo 2.º adicional.

«Queda suprimido el retiro voluntario para los individuos de la Guardia civil y Carabineros que ingresen en estos Cuerpos a partir de la fecha de la promulgación de la presente ley, sin que tampoco tengan derecho a pensión alguna los que fuesen baja por ser perjudicial su continuación en los mismos, a virtud de providencia gubernativa o judicial; y,

por tanto, sólo podrán obtener los beneficios que se consignan en esta ley los que se retiren por razón de cumplir la edad máxima reglamentaria, o por las causas de inutilidad a que se refiere el art. 2.º»

«A los ingresados en Guardia civil y Carabineros con anterioridad a la fecha de promulgación de esta ley, que sean baja por rescisión del compromiso, retiro voluntario o por ser perjudicial su continuación en el servicio, se les reservarán los derechos adquiridos con arreglo a las de 29 de diciembre de 1910 y 5 de junio de 1912.»

Como puede observarse, a excepción del artículo 5.º y 1.º adicional, todos han sufrido modificaciones; pero éstas en nada afectan a la parte esencial de dicho proyecto, que la constituye la tabla reguladora de las pensiones

En nuestro número próximo publicaremos este proyecto en la forma que queda con las enmiendas introducidas, como asimismo seguiremos informando a los interesados de su marcha en el Senado, pudiendo abrigar la seguridad de que muy pronto quedará convertida en ley esta justa proposición, que encierra la iniciativa de la hermosa obra realizada por el ilustre general Zubia, actual director del Instituto de la Guardia civil.

Músicas a campaña

Van a ser enviadas a los territorios de África, bandas militares que distraigan a nuestros soldados, en las horas de forzada quietud en los campamentos.

Es una medida que pone de relieve la necesidad de sostener en el Ejército las bandas, que en algún proyecto de reformas militares se trató de suprimir.

La música desempeña su papel en las guerras; cuando se decían las luchas al arma blanca, las notas vívidas de las marchas guerreras, eran estrofas de gallardía, que acompañaban el avance a la bayoneta; no se nos ha alcanzado esto, y sólo en simulacros hemos sentido centuplicarse nuestro vigor, al compás de la música, que parecía sostenernos en la carrera.

En los campamentos, el despertar es más grato cuando nos arranca el sueño la dulce melodía de una diana que evoca una serenata; en las marchas, se «beben» los kilómetros cantando el himno o escuchando uno de esos pasodobles que tonifican el sistema nervioso, y en las tardes de descanso, la interpretación de temas regionales nos llenan el alma con el perfume de los recuerdos patrios.

El Sr. Cierva ha tenido el rasgo delicado de proporcionar al soldado, en estas próximas Navidades, el deleite de oír música: no es mal agnóstico.

Las bandas militares llevan a los campamentos una nota de poesía; en la guerra también se necesitan bálsamos para las heridas morales y las dolencias del espíritu; y nada cura mejor una nostalgia que un «aire de la tierra».

Firma de Guerra

Concediendo rectificación de la pensión asignada a la medalla de Sufrimientos por la Patria concedida al comandante de Infantería D. Eliseo Alvarez-Arenas y Romero.

Concediendo la cruz de tercera clase del Mérito Militar con distintivo blanco al coronel de Ingenieros D. Salvador Navarro Pagés.

Ídem mención honorífica sencilla a cuatro comandantes de Infantería y cuatro capitanes de la Guardia civil.

Informaciones

El Sr. Cierva a Melilla

Tan pronto como el Parlamento termine sus tareas, marchará a Melilla el ministro de la Guerra, para atender exclusivamente a la organización de los servicios auxiliares.

Parece probable que la estancia allí del señor Cierva sea más larga que en otras ocasiones.

¿Contrabando de armas?

Circuló ayer con gran insistencia el rumor de que el cañonero «Almirante Bonifaz» había sorprendido en aguas de Alhucemas tres faluchos de nacionalidad extranjera que realizaban contrabando de armas.

El buque español hundió a una de las embarcaciones contrabandistas y apresó a las otras dos.

Esta noticia fué ligada al hecho de verificarse por la tarde en el Congreso un inespereado Consejo de ministros.

Salen tres bandas militares

En el correo de Andalucía marchó anoche, con dirección a África, la banda de música del regimiento de Covadonga.

En el mismo tren marcharon también al mismo punto las de los regimientos de la Lealtad y Bailén, que llegaron ayer de Burgos y Logroño, respectivamente.

A despedir a los expedicionarios acudieron a la estación gran número de familias de los soldados, los músicos mayores de todos los Cuerpos de la guarnición de Madrid y diversas Comisiones de jefes y oficiales.

Un plan de reorganización

En la última parte de la sesión del miércoles en el Senado, intervino en el debate de Marruecos el ilustre general y ex ministro de la Guerra general Luque, quien, como ministro, en distintas ocasiones hubo de actuar en la política seguida en la zona de nuestro Protectorado.

El discurso del general Luque, oído con gran atención por la Cámara, llena de senadores, revistió gran importancia, pues el ilustre general, después de hablar del desastre de Melilla, sus causas y las responsabilidades, expuso un vasto plan acerca de lo que es necesario hacer para una eficaz reorganización de nuestro Ejército.

Sus juicios atinadísimos sobre este punto, eran luego elogiados y suscritos por prestigiosos militares que le habían escuchado.

El exceso de original nos impide publicarlo hoy, pero mañana lo daremos.

La cuestión Cavalcanti

Ayer tomó posesión de la Comandancia de Melilla el general Sanjurjo.

Después del acto, el marqués de Cavalcanti conferenció con el ministro de la Guerra, y solicitó de él el oportuno permiso para regresar a la Península.

Recibió después a los periodistas, y les dijo que la decisión del Gobierno «no le había sorprendido», y que el ministro le había dirigido un telegrama muy lisonjero, elogiando su actuación desde que se encargó de esta Comandancia en los difíciles días de julio.

Dirigió una alocución a las tropas, despidiéndose de ellas.

Declaraciones del ministro de la Guerra

A medio día recibió hoy el ministro de la Guerra a los periodistas que hacen información en su departamento.

Preguntado acerca del incidente entre unos cabos moros que llevaban contrabando a las costas de Alhucemas, y el cañonero «Bonifaz», a que hacen referencia algunos periódicos de la mañana, dió su palabra de honor de que no tenía la menor noticia del asunto.

A propósito de su viaje a Melilla dijo que en cuanto terminaran las Cortes emprendería un nuevo viaje a Melilla, sintiendo no haber podido ir con más frecuencia, sin que pudiera precisar la fecha del viaje.

Acercó de lo publicado en una pizarra de

un periódico referente a las declaraciones del general Sanjurjo, manifestó que lo que pensaba hacer era formar un pelotón de periodistas embusteros y mandarlos a las avanzadas del Tercio. No lo tomen a mal—añadió sonriendo—, pero sería una sana medida.

Luego añadió que no había nada de Sanjurjo, haciendo de él un caluroso elogio.

Preguntado, por último, acerca de los prisioneros, dijo que no había más sino que el Sr. Almeida, delegado de la Cruz Roja, continuaba sus gestiones para el rescate.

DISPOSICIONES OFICIALES

Matrimonios.—Se concede real licencia para contraer matrimonio al capitán de Ingenieros D. Manuel Tezanos; al teniente de Infantería (E. R.) D. Pedro Navarro, y al subinspector veterinario de segunda D. Adolfo Castro.

Situaciones.—Vuelve al servicio activo el comandante de Caballería D. Fernando Sánchez Ledesma.

Ayudante.—Ha sido nombrado ayudante de campo del general de brigada D. Emilio Ruiz Rubio, el comandante de Artillería don José Orbanaja.

Destinos.—Destínase a la cuarta sección de la Escuela Central de Tiro, en vacante de ayudante de profesor, el teniente de Caballería D. Felipe de Páramo.

Queda disponible en la primera región el acautor de brigada D. Jaime Rodríguez Candela.

Destínase al Tercio de Extranjeros al teniente de Infantería D. Juan Simavilla.

Mañana se publica la propuesta de destinos de oficiales de Sanidad Militar.

Se dispone que los 100 practicantes nombrados últimamente soliciten, por papeleta, los destinos donde deseen prestar sus servicios.

Suboficiales y sargentos

Se conceden Reales licencias para contraer matrimonio al suboficial de Ingenieros don Antonio Sánchez Urrea y a los sargentos don José Ortiz Molina, D. Victoriano San Segundo Pedregal y D. Miguel Escudero Marsella.

—Causa baja en el Ejército activo por haber obtenido un destino civil el sargento de Infantería D. José Moreno Hinojal.

—Se declara apto para el ascenso al suboficial de Artillería D. Diego Mármo.

—Se dictan reglas para normalizar los ascensos de las clases de tropa en los Cuerpos y unidades de guarnición o permanente en la Comandancia general de Melilla.

—Se ha resuelto como resultado de instancia promovida por el sargento de Ingenieros D. Julián Navajas Ruiz que solicita se aclare el Reglamento de pilotos de tropa, en lo que se refiere al ascenso, que debe mantenerse el Reglamento aprobado por Real orden de 11 de febrero último (D. O. núm. 33), pues no se opone en nada al inciso c) epígrafe «Clases de tropa» base 8.ª de la ley de 29 de junio de 1918.

—Ascienden a suboficial los sargentos de Caballería D. José Cascales y D. Antonio Delgado Soto.

—Han sido clasificados aptos para el ascenso a alférez los suboficiales de Caballería D. Ruperto Martín y D. Basilio Seco.

Nuevos suboficiales

En Ingenieros han sido promovidos a suboficial los siguientes señores:

D. José Santero Dueñas, D. Joaquín Bravo Ramírez, D. Cirino Camacho Valverde, don Teodoro Ezquerro Peguerul, D. Valeriano Arriazu Lumbreras, D. Francisco Pérez Requena, D. Arturo Ruiz Marsá, D. Jaime Coll Arbona, D. Antonio Llull Pujol, D. Antonio Pizá Salas, D. Luis Martí Díaz, D. Juan Ginnard Tornills, D. Wenceslao Quintanilla Vega, D. José Lorente Molina, D. Eduardo García de Frutos, D. Salvador Margarit Gisbert, D. Emilio Téllez Ausín y D. Manuel Cárdenas Lizano.

PAGINAS AMENAS

Literatura, vulgarización, curiosidades,

(De la novela de Ricardo León «Alcalá de los Zegríes»)

La casa de los Guzmanes

«... Y aconteció que, habiendo cercado los moros la ciudad de Tarifa, a instancias del traidor infante Don Juan, desesperaban de rendirla, así por la fortaleza del castillo como por el ánimo de los defensores. Era alcaide de la plaza, por el Rey Don Sancho, un caballero famoso por su valor y sus virtudes: Don Alfonso Pérez de Guzmán...»

—¡Abuelito!—dijo el niño a esta sazón, interrumpiendo su lectura.—Este caballero de Tarifa, ¿nos toca algo a nosotros?

—Sí, hijo mío—contestó D. Pedro, que escuchaba atento, sentado en una butaca junto al balcón.—Ese buen caballero fué uno de tus antepasados. Su mismo nombre y apellido tiene tu padre: Alfonso Pérez de Guzmán...

Dijo D. Pedro el arrogante nombre con mucho énfasis, alzando el busto senil y apoyando con fuerza en los brazos de la butaca las manos cetrinas. El niño, abriendo desmesuradamente los ojos, quedóse pensativo. Beatriz, su madre, que cosía sentada junto al abuelo, no pudo disimular una sonrisa.

—Sigue leyendo, Gonzalito—dijo D. Pedro a su nieto—; que ese es uno de los más gallardos episodios de la Historia y debes aprenderlo bien...

Y al decirlo así, le relumbraron los ojos, unos ojos pardos, llenos de energía y de luz.

—«Apurado el traidor infante por la heroica resistencia de los sitiados, resolvió lograr por ardid lo que por fuerza no era posible. Tenía a su servicio un hijo del alcaide, manco de pocos años, al cual puso frente a la muralla de Tarifa, y envió a decir a Guzmán que, si no le entregaba la plaza, podía contemplar, desde el adarve, el sacrificio que estaba resuelto a hacer desu hijo. En oyendo este mensaje, el buen Don Alfonso contestó con brio: Antes querré que me matéis ese hijo, y otros diez si los tuviera, que daros una villa puesta bajo mi honor de soldado y caballero. Y arrojando desde el adarve su propio cuchillo, añadió: Matadle con éste, si así os place, que más quiero honra sin hijo, que hijo sin honra...»

Quedó Gonzalito pensando, fijo su rostro rubio en el libro que tenía delante, un viejo libro lleno de estampas. Los ojos grandes y azules del niño indicaban, al mirar, una inteligencia precoz. Tenía hasta ocho años de edad; pero mostraba por su talento y sus razones ser superior a sus años.

—¡Abuelito!—preguntó con pena.—¿Mataron al hijo de Guzmán?

—Degollado fué—murmuró D. Pedro—con el cuchillo de su mismo padre y arrojada su cabeza a la murallas con una catapulta...

—¡Qué horror!—exclamó Beatriz, saltando la aguja.—Esos hombres antiguos eran de roca... ¡Mejor que hombres parecían fieras!

—¿Qué dices, mujer?—repuso D. Pedro con severidad.

—Mire usted que consentir que degüellen a su hijo, y no contento con semejante barbaridad, echar el cuchillo para verter su propia sangre!... ¡Y aún dice ese libraco que el tal Don Alfonso era un caballero lleno de virtudes!

Miró D. Pedro a Beatriz con enojo.

—Pues, ¿qué querías que hiciera?—preguntó a su nuera.

—El caso no tiene duda—contestó Beatriz, con la mayor naturalidad.—Mandar a paseo al Rey y a la plaza y al mundo entero, y rescatar el hijo... ¡sevarle!

—¡Eso es!—exclamó más bien que dijo D. Pedro.—Entregar las vidas y haciendas amparadas por su brazo, con tal de conservar un hijo; echar por el adarve, en vez del cuchillo, la honra y los juramentos; hacer traición a su patria, a su religión, a su bandera... por salvar la vida de un niño...

Beatriz escuchaba pensativa y triste. Su lindo semblante, alegre y joven, nublóse un momento al oír las firmes razones del abuelo.

—¡Nada!—pronunció al cabo con energía—, ¡que no me convence usted! Una madre no le hubiera hecho jamás—y al decir esto miraba a su hijo Gonzalo con honda ternura.

—Antiguamente las madres lo hacían también—replicó D. Pedro con aspereza.—Algunas que fueron como tú, madres y españolas, y que amaban a sus hijos tanto como tú, los sacrificaban por la patria.

—Antiguamente...—murmuró Beatriz con infantil enojo—las gentes no tenían corazón...

—¿Cómo se entiende?—gritó D. Pedro, irguiendo el arrogante busto.—¿No tengo yo acaso corazón?... Pues cuando mi hijo mayor, Gonzalo, murió en la guerra, siendo casi un niño, y yo le vi caer a mi lado, sin vida, me incliné sobre el cadáver, le besé en la noble frente, manchada de sangre, y montando de nuevo en mi caballo me lancé con la tropa hacia el enemigo, pensando también como aquel buen caballero de mi casta, que

«vele más honra sin hijo, que hijo sin honra...»

—No son las mujeres como los hombres, ni los padres lo mismo que las madres—dijo Beatriz.

—La honra, hija mía, no tiene sexo. ¡Cuántas madres, por salvar su honor de la vergüenza, mataron a sus hijos al nacer! Y aunque ello sea un crimen de lesa Humanidad, viene a demostrarnos la fuerza de ese noble sentimiento hasta en sus más abominables errores...

Guardó silencio el viejo, y volvió a esgrimir la aguja Beatriz, tornando a su labor. Gonzalito, que había permanecido callado, escuchaba con avidez las palabras del abuelo, echóse de codos sobre la mesa, leyendo su libro en voz baja.

—En estos tiempos—volvió a decir, al cabo de un rato, D. Pedro—nos o'vidamos fácilmente del deber. La mayor parte de los que se llaman caballeros, son incapaces de arriesgar la vida o la fortuna por demostrar que lo son. Antiguamente, las circunstancias, más duras y difíciles que ahora, ponían diariamente en riesgo la resistencia y el valor de los hombres y les forzaban a probar con actos sus teorías morales. Hoy los costumbres son más blandas, y los hombres no tenemos necesidad casi nunca de demostrar que lo somos... Pero todavía, en señaladas ocasiones, se nos ponen por delante, si no con tanto aparato, con igual dificultad, problemas donde el ánimo vacila y se dobla al cabo, si no le mantiene una firme convicción y un carácter entero... ¡Cuántas cobardes abdicaciones vi en este mundo! Se han rebajado los caracteres de tal manera, que cuando pide la ocasión un acto de grandeza y virilidad, falta el valor, el ánimo flaquea, las convicciones

vacilan, y acaba por rendirse la voluntad a merced de los egoísmos... Se ha perdido la fe de esta gran religión del honor, luz y guía antaño de las conciencias...

—¡Abuelito!—dijo Gonzalo, de pronto.—¿Qué es el honor?

—Alzó la cabeza el viejo, con sorpresa y bizarría, al escuchar la pregunta de su nieto.

—¿Qué es el honor, me dices?—repuso con voz grave.—El honor, hijo mío, es una obligación viva y presente en la conciencia, que nos inclina al cumplimiento del deber; es la virtud por excelencia, porque en sí contiene a todas. El honor está por encima de la vida y de la hacienda y de cuanto existe en el mundo, porque la vida se acaba en la sepultura y la hacienda y las cosas que poseemos son bienes transitorios, mientras el honor a todo sobrevive, y trasciende a los hijos y a los nietos, y a la casa donde se mora, y a la tierra donde se nace, y a toda la humanidad, finalmente, como un aroma eterno de virtud. El honor es el patrimonio del alma, el depósito sagrado que Dios nos fía al nacer y que habremos de volverle intacto al morir; es la rectitud del juez, el heroísmo del soldado, la fidelidad de la esposa, los votos del sacerdote, el cumplimiento de las promesas, la santidad de los juramentos, la obediencia de las leyes, el respeto de la opinión... Es una cosa, hijo mío, tan grande y tan hermosa, que por ella, no lo olvides nunca, se debe sacrificar la vida y la hacienda y las más honradas afecciones del corazón... Si algún día, cuando seas hombre, vieras tu honor en peligro, acuérdate de tu abuelo, acuérdate de tus padres, acuérdate de ese buen caballero de Tarifa que echó el cuchillo para matar a su hijo antes que entregar la plaza que tenía por la Patria y por el Rey...

ESPAÑA EN AFRICA

Paseos militares en el Zaio

Informes oficiales

El parte de anoche

Según participa el Alto Comisario desde Tetuán, no ocurre novedad alguna en los territorios de Ceuta y Tetuán.

El bloque Miserella núm. 3 de Xauen ha sido tiroteado, sin novedad por nuestra parte, dejando en la retirada el enemigo abandonado un muerto, que fué recogido en reconocimiento practicado por la guarnición.

En Larache, sin novedad.

En Melilla las novedades son las siguientes:

Desde posición Tifasor, y con fuego de artillería, fueron dispersados grupos enemigos que se concentraron en la desembocadura del río Kert.

El jefe de la posición de Yazanem participa que la sección de custodia del cargamento aliado por el vapor «Alerta», fué hostilizada por grupos moros, que fueron rechazados, sin novedad por nuestra parte.

El general Cabanellas da cuenta de que, con fuerzas de su columna, efectuó un paseo a Sidi Sadik y Karns Sba, sin encontrar enemigo alguno, regresando al Zaio después de dejar abastecidas dichas posiciones.

En la posición del Zaio se presentó el soldado del regimiento de Infantería de Melilla Manuel Barreiros, fugado de Karn Ziacha, donde estaba prisionero, y en Yazanem se presentó el soldado de igual Cuerpo Vicente Tomcea Martínez, fugado también de Tact Hiat Infanterías.

En Beni-Sicar reina tranquilidad.

Una «razzia» en Barraca

Después de la «razzia» de ayer en Barraca, todas las fuerzas se replegaron a las posiciones del Gurugú, donde permanecen, con objeto de proseguir durante tres días la destrucción de todo el poblado y aduanas próximas, que eran foco y guarida de malhechores.

En la presente semana todos los cabileños de Quebdana efectuarán un acto de sumisión en el zoco El Arbá de Arkeman.

El general Losada, casi restablecido de su enfermedad, regresa a la Península para poseñonarse del mando de la séptima división.

Ha marchado a Madrid el nuevo general de brigada Fernández Barreto, que mandaba el regimiento de Granada.

Ha salido el vapor «Juan de Joanes», con un nuevo convoy para los prisioneros de Axdir. Se dice que han sido víctimas de una agresión tres cantineros que se dirigían desde Zeluan al Zaio.

En el campamento de Monte Arruit se presentó hoy un moro desertor de las tropas indígenas, reconociéndole la cantinera Juana Martínez como autor del robo de una toquilla y una sortija de su propiedad, durante la iniciación de los sucesos en esta zona, y cuando la infortunada mujer iba huyendo desde Batel a Monte Arruit, en cuya defensa tomó parte, auxiliando, además, a los heridos y enfermos.

La operación última

MELILLA 14.—Tres escuadrones de Húsares de la Princesa, las «idalias» de Policía y un batallón mandado por el coronel Riquelme, por mando una columna al mando del general Cabanellas, salieron de Zeluan por la mañana, y, sin novedad, ocuparon la antigua posición de Sidi Sadik y las restantes que van consignadas en el parte oficial.

Desde Karn-Sha se divisaban algunos grupos de rebeldes, que no se aproximaron y que se

De Tetuán y Larache

TETUAN 14.—Una escuadrilla de aviación ha practicado un reconocimiento en la región de Tignis, descubriendo una importante concentración enemiga perteneciente a la harca que manda el hermano de Abd el-Krim.

Los aviadores arrojaron sobre el enemigo numerosas bombas, poniendo a los rebeldes en dispersión.

Ha llegado, en visita de inspección, el coronel Soriano, que revisará el Aeródromo.

En breve es esperada en ésta la duquesa de la Victoria. Cuando visite estos hospitales marchará a Larache, Alcázar y Arcila.

Los jefes y oficiales del batallón expedicionario de Asturias han obsequiado con una comida al coronel del regimiento, Sr. Musleras al alcalde de Leganés, D. Pablo Darán, que han traído el aginaldo para los soldados de aquel pueblo.

Para repartir donativos a los soldados del batallón de Sicilia, destacado en el zoco El Arbá de Beni-Hissan ha llegado a ésta una Comisión de San Sebastián.

El Aguinaldo del soldado

Ya lleva recaudado el Ayuntamiento más de 5 000 pesetas para la suscripción iniciada con el título de «Aguinaldo del soldado» para los soldados madrileños y de la guarnición de Madrid, que luchan en Marruecos.

Varias casas han hecho donativos es especie, entre ellas, D. Gabino Montero ha ofrecido 500 chorizos; la casa «Martinho», ha remitido 65 kilos de galletas; D. Nicolás Huerta ha enviado una caja con 12 botellas de anisados y vinos, y la Compañía Nacional también ha ofrecido un donativo en especie.

El alcalde cuenta, además, con el ofrecimiento de la mayor parte de los empresarios de teatros de la corte, para celebrar en la próxima semana diferentes festivales en favor de los soldados madrileños.

VALLADOLID 14.—Se siguen recibiendo donativos para el aginaldo del soldado. La Universidad ha acordado costear los aginales de los alumnos que han tenido que incorporarse al Ejército.

Resumen de noticias

La Unión Francesa de «Anciens combattants», ha entregado al secretario de Su Majestad el Rey la cantidad de 920 pesetas, producto de una cuestación realizada en la iglesia de San Luis de los Franceses, a favor de los soldados españoles heridos en Marruecos.

VALENCIA 14.—Esta tarde se ha efectuado el entierro del soldado repatriado en la segunda expedición que llegó a esta capital, Va-

lentes en forma de lazo, como recuerdo de su estancia en Málaga.

La Soberana se ha llevado un capote y una manta de las que se usan en el hospital, de los marqueses de Urquijo, con objeto de que sirvan de modelo para los hospitales de la Cruz Roja.

PONFERRADA 14.—Se han girado 140 pesetas a cada uno de los 6 soldados de Ponferrada que se encuentran en Africa.

Este dinero, es producto de una recaudación local y del festival que se celebró con este objeto.

PALMA DE MALLORCA 14.—A pesar de lo que se había dicho ayer, no salió la batería de plaza, que, seguramente, embarcará hoy a bordo del vapor «Canalejas», que ha llegado para transportarla a Marruecos.

SALAMANCA 14.—En el término de Casillas de las Lomas, cerca de la frontera portuguesa, ha sido detenido por la Guardia civil el súbdito de dicha nación, Antonio Freideras.

Interrogado, declaró ser periodista; pero como infundiera sospechas, se practicó un registro en su equipaje, en el cual le fueron hallados varios documentos importantes escritos en varios idiomas, y entre ellos una carta escrita en árabe, firmada por Abd-el-Krim.

GRANADA 14.—El soldado de Caballería de Lusitania Eleuterio Tortosa, que fué detenido cuando subía al estribo del automóvil ocupado por la Reina, para entregarle un pliego, ha declarado que se aproximó a la augusta dama con objeto de tener la satisfacción de comunicarle a todos que era el único soldado que realizaba un acto de adhesión a la Soberana, al acercarse a saludarla.

A juzgar por detalles de gran valor significativo, puede asegurarse que mañana sábado, día 17, comenzarán las operaciones sobre Beni-Arós, zona occidental de nuestro Protectorado.

Por el Ministerio de la Guerra se ha dispuesto que marchen a Marruecos ocho bandas de música, de las cuales cuatro irán a Melilla, dos a Ceuta y dos a Larache.

Dichas bandas partirán de aquellas capitales donde actualmente hay más de una.

El envío obedece al deseo del Gobierno de contribuir a que las fiestas de Navidad se celebren en nuestras plazas africanas con la mayor alegría.

MELILLA 14.—Se espera que esta noche regresen el capitán de navío Sr. Almeida, el ingeniero de minas Sr. García Aliz y el indígena Dris-Ben Said, que fueron a tratar del rescate de los prisioneros civiles que se encuentran en Annal.

El general Cavalcanti ha sentado a su mesa a los alcaldes de Jaén y Linares, que han venido a repartir donativos a los soldados de aquella zona minera.

Ha continuado hoy la entrega de caballos y monturas en la posición del Zaio, donde el capitán de artillería Sr. Muñoz Rocatalada, encargado del mando de la Policía indígena, realiza una brillante gestión, secundando las instrucciones del coronel Riquelme.

Indígenas de Quebdana, Beni-bu-Yahí y El Haraig acuden al Zaio solicitando perdón, como consecuencia de las informaciones que se hace para castigar con mano dura a los asesinos de nuestros soldados.

En el campamento de los legionarios se prepara una gran fiesta de Navidad, a la que asistirán algunas familias de Melilla.

Las tropas del Tercio prestarán su concurso organizando un orfeón, una compañía de circo, una función de teatro y partidos de fútbol, con premios.

Después del diluvio que cayó ayer, el sol espléndido de hoy ha secado los caminos. La temperatura se ha elevado notablemente.

Las escuadrillas de aviación han efectuado un reconocimiento, señalando pequeñas concentraciones en los alrededores de Batel y desfiladero de Fum-el-Krima, en cuyos puntos se hallan reunidas casi todas las familias que habitaban en Beni-bu-Hfir.

El río Kert viene crecidísimo a consecuencia de las lluvias de estos días y ha arrastrado una punta de ganado lanar que pastaba entre Ishafen y los Tumiat.

Desde aquí irán a Melilla.

LARACHE 14.—El general Barrera ha salido hoy para Tetuán, donde celebrará una conferencia con el Alto Comisario sobre el desarrollo de las próximas operaciones.

El general Barrera regresará en seguida a esta Comandancia.

Seguen acumulándose elementos para que las operaciones se hagan rápidamente con las mayores probabilidades de éxito.

La circunstancia de haber amainado el tiempo favorece los planes de nuestro Ejército, cuya moral es cada día más firme.

Por confidencias recibidas del campo enemigo se puede decir que nuestras tropas realizarán todos los objetivos con escasa resistencia del enemigo, porque éste, con el ejemplo de lo que ocurre en la zona del Rif, se halla muy desanimado ante la vitalidad que nuestro Ejército está demostrando en cuantas acciones se desarrollan.

MURCIA 14.—Mañana marcha a Melilla la Comisión encargada de distribuir el aginaldo a los soldados.

Las señoras de la Cruz Roja mandan a la duquesa de la Victoria una medalla de oro de la Patrona de Murcia, y medallas de plata a las restantes damas.

EL FERROL 14.—El «Jaime I» ha salido del dique y en breve efectuará pruebas de cañón de grueso calibre.

Por orden del ministro de Marina se ha suspendido la salida del «Cataluña» para que se puedan realizar en él algunas reparaciones.

El «España» entrará en el dique para limpiar fondos y efectuar algunas reparaciones.

BARCELONA 14.—El Ayuntamiento de Arenys de Mar ha acordado enviar a cada uno de los soldados naturales de aquella población un regalo, consistente en un impermeable, coñac, turrón y otros comestibles, con motivo de la Navidad.

lentín Gómez Lorenzo, que pertenecía al regimiento de Infantería de Burgos.

Asistieron al acto representaciones de los Cuerpos de la guarnición, las autoridades en corporación y las fuerzas vivas del país.

El cadáver recibió sepultura en el Cementerio general en el lugar destinado a militares.

MALAGA 14.—La Reina ha regalado a la marquesa de Urquijo un alfiler de platino y bri-

LAS CORTES

SENADO

15 diciembre

A las cuatro y veinte abre la sesión el señor Sánchez de Toca.

En el banco azul el jefe del Gobierno y el ministro de Estado.

Se lee la comunicación remitiendo el Congreso al Senado el proyecto de Ordenación bancaria, aprobado en la Cámara popular.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Continuación del debate sobre Marruecos

El Sr. GONZALEZ POSADA se ocupa del desastre de Annal, culpando de lo ocurrido a todos los elementos directores.

Combate la solución dada por el Sr. Maura a la política que ha de seguirse en Marruecos, a raíz del desastre de Annal.

Se muestra partidario de que el Poder legislativo intervenga con los otros Poderes y de que se nombre una Comisión parlamentaria que depure las responsabilidades.

El marqués de ALHUCEMAS dice que él no lamenta la extensión que ha tenido este debate, pues cree que lo que menos puede hacerse en favor del pueblo español, es tratar detenidamente el problema de Marruecos.

Afirma que España no escatimó sacrificios, porque ha visto igualdad en el envío de tropas a Africa, yendo los soldados de cuota con los de cupo. La democracia, señores, aunque parezca paradójica—termina diciendo—, ha salvado a España. (Rumores.)

El presidente del CONSEJO contesta a los señores Posada y marqués de Alhucemas.

Al primero dice que la formación del actual Gobierno obedece a las opiniones e ideales que expuso meses antes del desastre del mes de julio, sin que esto quiera decir que él no admita la existencia de partidos. Esta suposición la ha desmentido muchas veces y otras la ha dejado correr, para no pasarse la vida haciendo una misma afirmación.

No encuentra error ni responsabilidad ni política perturbadora en procurar la confederación de partidos y porque ha definido con claridad el alcance de la frase «Tanger español»; el significado que le da el citado señor, es el mismo del Gobierno.

Dice que el Ejército español está en Africa cumpliendo una misión accidental, impuesta por los sucesos de julio, que reclaman una acción justificada; y cuando se hayan impuesto los castigos, proseguirán las acciones de policía, facilitando, entre tanto, la reintegración de los fugitivos a sus caballos.

El ministro de HACIENDA lee un proyecto de ley eximiendo de la prescripción los intereses de la Deuda española que no pudieron cobrarse por la guerra.

Se suspende el debate y también la sesión a las ocho y veinte.

Reanudada a las ocho y media, bajo la presidencia del Sr. Rolland, se leen los dictámenes de la Comisión de presupuestos, concediendo un crédito de 20 millones para conservación de carreteras, que se declara urgente, y otro de concesión de créditos a varios Ministerios.

Y se levanta la sesión.

CONGRESO

15 diciembre

A las tres y treinta y cinco abre la sesión el Sr. Sánchez Guerra.

Escasa animación en tribunas y escaños.

En el banco azul el ministro del Trabajo.

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El marqués de FIGUEROA, que había presentado un artículo adicional al proyecto de Ordenación bancaria, solicita que en el sucesivo, o se le dé consideración de enmienda, o que se busque el modo de que sean tomados en consideración.

El Sr. IGLESIAS (D. Emiliano), llama la atención del Gobierno acerca del intento de anexión del término municipal del pueblo de Sarriá al Ayuntamiento de Barcelona.

El Sr. COMPANY denuncia algunas irregularidades cometidas por la Comisión mixta de Reclutamiento de Sabadell.

El Sr. MARTINEZ VILLAR explica su anunciada interpelación sobre el régimen de la dependencia farmacéutica.

ORDEN DEL DÍA

Suplemento de crédito para extinción de la langosta

El señor conde de SANTA ENGRACIA apoya un voto particular al dictamen de la Comisión de presupuestos concediendo un suplemento de crédito de 800.000 pesetas al ministerio de Fomento para gastos de extinción de la langosta.

Le contesta, en nombre de la Comisión el señor ESTEVEZ.

Se desecha el voto particular.

Queda aprobado el dictamen.

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de pensiones de retiro para individuos de la Guardia civil y Carabineros.

Son aceptadas tres enmiendas del Sr. Rodríguez Viguiri.

El Sr. SARRADELL formula observaciones al art. 3.º, y le contesta el Sr. LUNA PEREZ, en nombre de la Comisión.

Se aceptan otras enmiendas del Sr. RODRIGUEZ VIGURI a los artículos cuarto y adicional.

Queda aprobado el proyecto.

Sin debate se aprueba otro dictamen de la Comisión de peticiones.

La interpelación sobre enseñanza

Continúa la interpelación del Sr. Vincenti sobre cuestiones de enseñanza.

El Sr. SUAREZ SOMONTE, con el profundo conocimiento de la importante cuestión que se debate, pronuncia un discurso que es un completo plan de enseñanza admirable y digno de tenerse muy en cuenta.

El Sr. ARDERIUS interviene en el debate para pedir que se intensifique la enseñanza.

El Sr. YANGUAS aboga por la reforma de todos los grados de la enseñanza, comenzando por el universitario.

Contesta el Sr. SILLIO a los oradores que intervinieron en el debate sobre la enseñanza, y especialmente defiende el decreto reformando el Consejo de Instrucción pública.

Añade que las Universidades están capacitadas para recibir la autonomía.

Reconoce que debe reformarse la segunda enseñanza, y después de fijar su criterio sobre esta cuestión, se suspende este debate, levantándose la sesión a las ocho y media, después de señalar la orden del día para mañana.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Estado Mayor general

Ayudantes.—Se confirma en el cargo de ayudante de campo del general de división D. Luis Fridrich al teniente coronel de Artillería D. Victoriano Vázquez.

Ingenieros

Ascensos.—A alféreces (E. R.) los suboficiales señores D. Cándido Luis Salazar, don Demetrio Tróchez, D. Matías Burgos, don Mariano Pérez, D. Antonio Fernández, don Juan Gajete, D. Joaquín Sanz, D. Marciano Segoviano, D. Francisco Ríos, D. Diego Contreras, D. Jesús García Aldea, D. Angel Triunfo, D. Plácido Galán, D. Nazario Carreter, D. Enrique Pérez Abad, D. José de la Osa y D. Francisco López Aragón.

Barcelona

BARCELONA 14.—Ha sido detenido hoy un sindicalista llamado Lino Prida Castellá, de veintinueve años de edad, natural de la Habana.

La nota de la Dirección de Seguridad, dice que se trata de un anarquista peligroso, que en 1919 formaba parte del grupo denominado «La Hidra», y realizó varios atentados patronales, y que últimamente había formado parte del grupo «Sin nombre», al que pertenecía también Sancho Alegre, que, como se recordará, fué el autor del atentado contra S. M. el Rey en la calle de Alcalá.

BARCELONA 15.—Con gran reserva, se ha practicado la detención de la conocida propagandista ácrata Libertad Ródenas.

Anque teníamos indicios de esta detención, no quisimos darla hasta que fuese confirmada, cosa que hasta hace unas horas no nos ha sido posible.

La Jefatura de Policía explica el servicio en la siguiente forma:

«Por el personal de la brigada de Servicios especiales ha sido detenida Libertad Ródenas Domínguez, de veintiséis años, natural de Cheste (Valencia). Fué detenida en su domicilio, calle de Menéndez Pelayo, 21 primer primer.

Libertad Ródenas es hermana de los conocidos anarquistas Progreso y Volney Ródenas, procesado el primero por suponerse complicado en el atentado contra el Sr. Dato, y el segundo cumple condena en el correccional de Barcelona, por tenencia de explosivos.

Libertad Ródenas está conceptuada como una de las más significadas anarquistas, y hacia propaganda dentro de los Sindicatos, para que se hicieran anarquistas. La detenida ha ingresado en la cárcel a disposición de la autoridad gubernativa.»

BARCELONA 15.—En Bosots fué agredida una pareja de la Guardia civil por el paisano Juan Medan Forant. Uno de los guardias intentó detener al agresor; pero otro vecino, llamado Vicente Rallán, intervino e intentó trozo el uniforme a aquél. El otro guardia dió un golpe de sable a Rellán, a quien produjo una herida grave.

El Medan huyó, sin que haya sido detenido hasta ahora.

BARCELONA 15.—Cuando transitaba por la avenida de Scaria el niño Antonio Navarro, de cuatro años de edad, fué arrollado por un automóvil que pasaba a gran velocidad, produciéndole la fractura completa de la pierna izquierda.

BARCELONA 15.—Por el «novísimo» procedimiento del sobre, le han timado diez mil francos a Mariano Conesa.

Mariano, con el disgusto consiguiente, fué a contar sus «cuitas» a la Policía.

DE PALACIO

Anteanoche, en el tren de Andalucía, salió para Sevilla S. M. la Reina Doña María Cristina, que se propone pasar unos días al lado de su augusto nieto el Infante Don Alfonso, que se encuentra allí con sus padres los Infantes Don Carlos y Doña Luisa, reponiéndose de la enfermedad que padece, y que adquirió en Zeluan, donde prestaba servicio como alférez en la brigada del general Cabanellas.

A despedir a Doña María Cristina acudieron a la estación de Atocha Sus Majestades los Reyes Don Alfonso y Doña Victoria, Infanta Doña Isabel, Infante Don Fernando y su esposa, la duquesa de Talavera.

En representación del Gobierno, despidieron a la Reina los ministros señores conde de Coello, González Hontoria, Maestre, marqués de Cortina y Silió.

También se hallaban en el andén, entre otras personalidades, las duquesas de San Carlos y de la Conquista, marqueses de la Miva, señoras de Loygorri y Bertrán de Lis, jefe superior de Palacio, marqués de la Torreclilla; comandante general de Alabarderos, Sr. Miláns de Bosch; patriarca de las Indias y ayudante del Rey, Sr. Butler.

Acompaña a Doña María Cristina su dama particular, señorita Martínez de Irujo, y su mayordomo, marqués de Castel-Rodrigo.

La augusta dama permanecerá en Sevilla hasta el domingo, y visitará los hospitales donde hay enfermos y heridos de Africa.

En audiencia, recibió hoy S. M. el Rey a los obispos de Almería y Ciudad Real, al secretario de la Alta Comisaría de España en Marruecos, D. Luciano López Ferrer; al conde de Fortao, al padre José Fernández Montaña, y a una Comisión, formada por D. Miguel Blay, D. Rafael Bousmach y D. Esteban Batlle.

EL COMERCIO HISPANOFRANCS

PARIS 15.—El decreto del día 8 de diciembre del año actual, referente a la ruptura de relaciones comerciales con España, dice en su art. 1.º:

«Independientemente de los derechos de la tarifa general a que quedan sujetas en adelante las mercancías de origen o procedencia española, posesiones y protectorados españoles, pagarán la sobretasa «ad valorem» expedida en la lista aneja.»

Por una disposición que hoy publica el Diario Oficial francés, los productos españoles de Marruecos y protectorados españoles entrarán en la zona francesa de Marruecos aplicándoseles únicamente la tasa mínima.»

EN EL PARLAMENTO INGLES

La independencia de Irlanda

LONDRES 14.—Hoy se ha celebrado la apertura del Parlamento británico, conforme al ceremonial de costumbre, y bajo la presidencia del Rey, acompañado de la Familia Real.

Desde primera hora de la mañana, y a pesar de la niebla espesa y fría, miles de espectadores se congregaron en el trayecto que separa el palacio de Buckingham de Westminster.

Después de abrirse la sesión, el Rey se levantó para leer su discurso. Es uno de los más breves discursos de la Corona que se han leído en Inglaterra. Su texto dice así:

«Señores miembros de la Cámara de los Comunes: Os he convocado en asamblea extraordinaria, a fin de examinar las cláusulas del acuerdo firmado por mis ministros y por los delegados irlandeses, con objeto de que puedan ser inmediatamente sometidos a vuestra aprobación.»

Ninguna otra cuestión será sometida a vuestra deliberación en la sesión de hoy.

Con una alegría profunda acogió la noticia del acuerdo concertado, después de una negociación prolongada durante muchos meses, y que afecta al bienestar, no sólo de Irlanda, sino de las razas británica e irlandesa.

Es mi sincera esperanza que este acuerdo que os va a ser sometido pueda poner término a este conflicto secular y que Irlanda asegure de este modo el ideal nacional.»

El discurso del Rey fué vivamente aplaudido.

Varios oradores pronuncian discursos de felicitación al Monarca por haber realizado esa obra de reconciliación, a la que ha contribuido personalmente en tan gran medida.

Habla seguidamente el primer ministro, señor Lloyd George, diciendo:

«Este acuerdo con Irlanda ha sido acogido con satisfacción, con alegría y esperanza en la Gran Bretaña, y en todos los grandes dominios británicos y en las naciones aliadas.»

Todos los aliados, por conducto de sus ministros, han enviado felicitaciones al Gobierno británico.»

El Sr. Lloyd George, después de tributar frases de elogio y de gratitud a los individuos de la Delegación británica, y a los comisionados irlandeses, añade:

«Efecto principal de este acuerdo es elevar a Irlanda al Estatuto de Dominio y de Estado libre dentro del Imperio, con obligación de reconocimiento y juramento de fidelidad al Rey.»

Fuera difícil y peligroso definir lo que es el Estatuto de Dominio.

«¿Qué poderes tiene el Dominio? ¿Qué límites los poderes de la Corona? Esto no lo ha fijado jamás ninguna ley votada en el Parlamento.»

Lo único que se puede decir es que cualquiera que sea la cantidad de libertad que el Estatuto de Dominio otorga al Canadá, Australia, Nueva Zelanda y África del Sur, en la misma cantidad se ofrece a Irlanda.

Es garantía de esa libertad el sencillo hecho de que el Estatuto es igual y de que si se intentara mermar los derechos de Irlanda todos los demás Dominios se sentirían en el acto y por ello mismo amenazados en la propia libertad. Prácticamente, esto significa que Irlanda ejercerá absoluto control sobre sus asuntos interiores en la misma forma que las demás partes del Imperio británico. En cuestiones de hacienda, de administración y legislación, en todo cuanto afecta a los asuntos domésticos, Irlanda se fiscalizará a sí misma y los representantes de la Corona actuarán con arreglo al criterio de los ministros de ese Dominio.

«En cuestiones de política extranjera—dice—, los Dominios tienen desde la guerra iguales derechos que la Gran Bretaña, y hoy día la política exterior del Imperio está en manos del Imperio entero.»

Por tanto, Irlanda compartirá los derechos que, como acabo de decir, tienen en este terreno las demás partes que componen el Imperio.»

El orador explica a continuación las dificultades con que se ha tropezado para lograr el acuerdo con Irlanda:

«Hemos llegado a una solución con los sinfiners; ahora quedan por resolver las dificultades que opone el Ulster; pero confío en que este no tardará en comprender que debe aceptar la unidad de Irlanda. De todos modos, y aun cuando rechazase el Ulster esa unidad, quedarán a salvo todos sus derechos.»

El Sr. Lloyd George termina exponiendo las ventajas que para ambas partes resultan del acuerdo angloirlandés.

Habla seguidamente sir James Craig, «Este acuerdo—dice—no puede ni debe ser

llamado Tratado angloirlandés, toda vez que el Ulster no toma parte en él, sino que, por el contrario, rechaza cuanto en el mismo le afecta.

La fórmula que en ese acuerdo se indica para prestar juramento a la Corona británica, constituye una verdadera legalización en determinados casos.

En mucho se equivocan quienes crean que los sinfiners acatarán y cumplirán lo estipulado en el acuerdo.»

Sir James Craig dice que durante las dilatadas negociaciones que precedieron a la firma del acuerdo, el Ulster ha sido en todo momento objeto y víctima del odio y la injuria, recurriendo en contra suya a toda clase de medios coercitivos, exceptuando tan sólo las armas de fuego. «Los periódicos londinenses—añade—han sido influidos por el Gobierno de Londres en contra nuestra.»

Termina diciendo que se impone separar al Norte y al Sur de Irlanda con una frontera fijamente determinada, y que se acabe de una vez con la política de violencias seguida contra el pueblo ulsteriano, pues, de lo contrario, acabaría por extallar la indignación y la cólera de éste.

El Sr. Hughes Cecil cree que el acuerdo constituye una vergüenza.

El Sr. Arenser Shee dice que ese documento constituye una humillación y una capitulación ante el asesinato, pues entrega el Sur de Irlanda a un Gobierno de tiranos.

LONDRES 15.—Según el corresponsal del Morning Post, la situación en Dublín es mucho más tranquila, creyéndose que las próximas declaraciones del Sr. De Valera tenderán a evitar una crisis.

BELFAST 15.—Continúan registrándose diversos atentados en esta ciudad, a consecuencia de los cuales resultaron heridas ayer varias personas.

LONDRES 15.—En los discursos pronunciados por Mr. Asquith, en Nottingham, y el vizconde Grey, en Manchester, ambas personalidades se han mostrado muy optimistas acerca del porvenir de Irlanda, bajo el nuevo régimen.

Mister Asquith ha declarado que se hallaba convencido de que el Ulster se inclinara fácilmente ante las ventajas de una política de concesiones.

LONDRES 15.—Mientras se reunía en Londres el Parlamento Imperial, la Asamblea republicana de Dublín celebraba también sesión para oír la declaración de De Valera referente al acuerdo angloirlandés.

Después de los preliminares de la apertura y de las plegarias rezadas por el capellán, el señor De Valera dijo que los cinco delegados irlandeses enviados a Londres tenían poderes de plenipotenciarios. Estos poderes estaban, sin embargo, limitados por la obligación de dar cuenta al Gabinete de Dublín de las deliberaciones, y sobre todo, de someter a la aprobación de este Gabinete el texto de todo acuerdo que pudiera concertarse.

«Esta condición—dice De Valera—no ha sido observada. Si el proyecto de tratado hubiera sido sometido al Gobierno de Dublín antes de su firma, yo hubiera hecho todos mis esfuerzos para obtener la unanimidad.»

Esta declaración, en la cual da a entender De Valera que su oposición al Tratado se deriva de una cuestión de forma, ha sorprendido a todo el Dail Eireann.

Mister Michael Collins, después de una viva discusión con De Valera, declaró que los plenipotenciarios, al firmar el acuerdo, se habían comprometido únicamente a recomendar el Tratado para su aceptación por el Parlamento de Irlanda.

Mister Griffith, presidente de los plenipotenciarios, insistió en que no se trataba de que los plenipotenciarios tuvieran autorización para obligar a la nación. «El Gobierno británico tiene que presentar el proyecto ante su Parlamento, y nosotros tenemos que presentarle ante el nuestro.»

Las declaraciones de Collins y de Griffith parecieron satisfacer a De Valera. Uno de los miembros propuso una moción, que fué aprobada por De Valera, para que el Dail Eireann se reuniese en sesión privada. Durante el curso de la discusión se comprobó que el deseo del Dail Eireann era discutir públicamente la ratificación del acuerdo, o rechazarlo.

Círculo de Bellas Artes.—El viernes, día 16, a las cinco de la tarde, se inaugurará en el salón de Exposiciones de Bellas Artes, plaza de las Cortes, número 4, la Exposición convocada por la Sección de Escultura, y la de las obras presentadas al concurso de acuarelas y pasteles, organizado por la Sección de Pinturas de este Centro.

La entrada será pública, y las horas de visita de cinco de la tarde a las ocho de la noche, los días laborables.

Continúan viéndose muy concurridos los salones del Hotel Palace, los martes y viernes. Entre otras personas, hemos visto allí a los duques y duquesas de Frías, Hernani, Baena, Ansoa, Santa Elena y Sesa; marqueses de Atarfe, Benicarló, Casa-Torres, Angulo, Tenorio y Bondad Real; condes de Esteban Collantes, Valle de Salazar, Rincón, Mendoza Cortina y Villahermosa; familias del general Borbón, Polo de Bernabé, Ugarte y Rezola, y muchas otras.

En la capilla del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús se ha efectuado la boda de la señorita María de los Dolores Henríquez de Luna y Baillo y D. Juan Baillo y Manso, hijo de los condes de las Cabezeuelas.

Han llegado a Avila para pasar unos días al lado del marqués de Benavides, D. Maurice Van Vollen Horen, ministro de Holanda en España; su señora doña María Cristina de Borbón; la señorita Carmen Rocatalada, hija de los condes de la Viñaza, y su prometido, don Eduardo Figueroa, hijo de los condes de Romanones.

Compañía Arrendataria de Tabacos

El Consejo de Administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos, que al anunciarse el dividendo que esta Sociedad satisface en el mes de julio último, indicó que correspondía al periodo de 1 de enero a 30 de junio del año actual, término del contrato anterior con el Estado, ha acordado que en lo sucesivo se acomode el régimen de pago de dividendos al del año económico, que es el que rige, según el contrato entre el Estado y la Compañía, para las liquidaciones de las rentas que ésta administra y, como consecuencia de ello, para las liquidaciones anuales de la Compañía. Este año no se acordará, por tanto, en el presente mes de diciembre, dividiendo alguno a abonar en el próximo mes de enero, y el primero que se pague será en el mes de abril y como correspondiente a los beneficios de nueve meses, o sea desde 1 de julio del corriente año a 31 de marzo de 1922.

TEATROS

REAL.—El sábado, «Los maestros cantores».

Reperto: Hans Sach, Schipper; Beckmesser, Bandler; David, Beschtein; Walthar, Kirchoff; Eva, Carlota Dahmen; Magdalena, Luisa Wiler; Pogner, Lattermann; director de orquesta, Carlos Muck; de escena, Luis París; concertadora, María Rodrigo; maestro de coros, Anglada.

La representación será un gran acontecimiento artístico.

PRINCESA.—Hoy viernes, primero de abono, a las cinco y media de la tarde, se pondrá en escena «El caudal de los hijos», el gran éxito de la presente temporada teatral, y «Dentro de un siglo».

Dicho día y mañana viernes, a las diez de la noche, el mismo programa.

El próximo sábado, se celebrarán dos funciones: una, a las cinco y media de la tarde, y otra, a las diez de la noche, representándose en ambas «El caudal de los hijos» y «Dentro de un siglo».

Se despacha en Contaduría.

LARA.—«La señora presidenta» ha sido un éxito indiscutible; un éxito justo. Desde el día de su estreno es ovacionada la obra con entusiasmo y celebradísimo el admirable conjunto de la interpretación, en la que se destaca el arte singular de Luisita Rodrigo.

Hoy 16, cuarto viernes benéfico, turno par, se representará «La señora presidenta».

El próximo domingo, a las cinco y media de la tarde, «La señora presidenta», y de fin de fiesta, la celebrada bailarina La Argentina.

Varietés.

ROMA.—Hoy viernes 16, el bonito teatro de la calle de Carretas, tendrá cambio total de programa.

Entre los debuts, figura el discutido «Edmond de Bries, la cancionista italiana Pierrette Butterfly y la pareja de bailes Monna-Montero.

Hoy se despide Luisa Vila, que piensa estudiar nuevos números, para que su nueva actuación en Roma tenga aún mayor interés del que ya inspira la celebrada artista.

NOTICIAS.—Esta tarde ha tenido lugar en la iglesia de San Idelfonso el bautizo del recién nacido, hijo de los aplaudidos artistas Palacios, conocidos con el pseudónimo «Hermanos Palacios».

Al neófito se le impuso el nombre de Antonio.

Felicidades a los «Hermanos Palacios» por el fausto acontecimiento de familia, deseando que el heredero, en su día, continúe la serie de triunfos coreográficos de sus progenitores.

DE MUSICA

La Asociación General de Profesores de Orquesta y Música de Madrid, ha reanudado las clases de Solfeo en su nuevo domicilio, plaza de Santiago, núm. 2, suspendidas a causa de la reciente mudanza.

Dicha Asociación, en su deseo de facilitar la enseñanza de la carrera musical, ha establecido también las clases de Violín y Violoncello, habiéndose encargado de ellas los profesores siguientes:

Solfeo: D. Domingo Ortega y D. Ricardo Montes.

Violín: D. Adelardo Corvino.

Violoncello: D. Enrique Arangoa.

Las matriculas son gratuitas y para ambos sexos, debiendo solicitarse en la Secretaría del Palacio de la Música, todos los días, de cinco a siete de la tarde, donde se proporcionarán cuantos detalles se soliciten.

Hoy viernes, día 16, a las cinco de la tarde, tendrá lugar en el teatro de Price un concierto extraordinario, ejecutado por la Orquesta Filarmónica, bajo la dirección del eminente maestro Pérez Casas, y a beneficio de la Caja de Beneficencia del Círculo.

En dicho concierto se ejecutará el siguiente espléndido programa:

«Preludio de «Lohengrin», «Viaje de Sigfredo por el Rhin», «Traume» (ensueños), «Los maestros cantores», Wagner.

«Septimio» (seis tiempos), Beethoven.

«Rapsodias manchegas», L. Vega; «La revuelta» (preludio), Chopin; «La boda de Luis Alonso» (intermedio), G. Jiménez.

El jueves, 15 del actual, de cinco a siete de la tarde, se despacharán billetes para dicho concierto en la Secretaría del Círculo de Bellas Artes, y el viernes en la taquilla del teatro, desde las once de la mañana.

EXTRANJERO

PARIS 14.—La Comisión de Centro-América del Comité «Francia-América», ha dado anoche un banquete en honor del marqués de Peralta, ministro de Costa Rica, con motivo del cincuentenario del ingreso de dicho ministro en la carrera diplomática, en funciones en esta capital.

Los señores Hanotaux, D'Acunha, Miron Herrick y Martínez Ortiz, ministro de Cuba, expresaron al marqués de Peralta sus sentimientos de alta estimación y amistad.

El general Mangin, de regreso de su Misión en el Perú y de su viaje a la América latina, pronunció un elocuente discurso, manifestando en primer lugar, su pesar por haberle impedido premuras de tiempo visitar Costa Rica. Lo que vivió de Guatemala—añadió el general—llegó a inspirarle el vivo sentimiento de no visitar otras Repúblicas de América Central. La Misión que presidia, como es sabido, debía atender principalmente a las fiestas del Centenario de la Independencia del Perú.

El general Mangin lamentó no haber podido contemplar, sino de lejos, las Repúblicas latinas de América Central, que rodean al mar de las Antillas como un collar de perlas.

«Al recorrer el antiguo Imperio de los Incas—prosiguió diciendo el general Mangin—, Imperio destruido hace menos de cuatro siglos, sentí una viva impresión ante los vestigios que dejó en su suelo. Allí se halla inscrito el desarrollo de toda una civilización, y las viejas crónicas españolas reviven ante el visitante.

La rama latina que se injertó en tal tronco, es hoy día un árbol magnífico.»

Terminado su discurso, el general Mangin brindó por la fraternidad latina.

BUENOS AIRES 13.—Ha sido publicado un decreto anulando la prohibición existente para la importación de ganado procedente de Suiza, Francia, Dinamarca, Noruega, España, Italia, Bélgica, Países Bajos y Suecia, a condición que acompañen a los envíos de ganado un certificado del Gobierno del país de procedencia.

BRUSELAS 14.—La Libre Belgique dice lo siguiente:

«El Gobierno belga ha protestado ante la Comisión de Reparaciones, contra el laudo dictado por los tres árbitros norteamericano, francés e inglés respecto a las reivindicaciones de Bélgica sobre el tesoro del Toison d'Or, laudo en el cual se declaraba que no había lugar para esas reivindicaciones y se reconocía, por unanimidad, a Austria como legítima poseedora de las joyas, archivos antiguos y demás efectos que constituyen el mencionado tesoro.»

En su protesta, el Gobierno belga pide que se revise el laudo a favor suyo.

Las reivindicaciones belgas promueven dificultades, tanto más, cuanto que las Cortes de Madrid y Viena se repartieron en tiempos aquel tesoro, y considerándose las insignias del Toison propiedad del Soberano, gran maestro de

la Orden, y siendo costumbre que se devuelvan a éste las insignias de los titulares fallecidos.»

BRUSELAS 15.—El nuevo Ministerio está virtualmente constituido, y probablemente mañana se notificará oficialmente su constitución. Se asegura que quedará formado en la siguiente forma: Presidencia y Hacienda, Theunis; Justicia, Marssen; Industria y Trabajo, Mojerse; Ciencias y Artes, Hubert; Negocios Extranjeros, Jaspard; Defensa Nacional, Devezze; Ferrocarriles, Meujean; Colonias, Franck; Agricultura y Obras, Rumette; Interior, Bertrich.

PARIS 15.—El ministro de Justicia, señor Bonneval, dirigió, siendo entonces presidente interno del Consejo, a la Comisión de Hacienda del Senado, una carta acompañando y apoyando calorosamente a otra del cardenal Dubois, arzobispo de París, en la cual éste pedía al Gobierno, pusiese a disposición de los frailes sulpicianos el convento de San Sulpicio, que viene ocupando desde el comienzo de la guerra el Ministerio de Hacienda para dependencias suyas, y ofreciendo ceder, en cambio a dicho Ministerio, el edificio en que actualmente se alojan los frailes sulpicianos.

La remesa a la Comisión de Hacienda del Senado de esa carta del cardenal Dubois ha producido alguna emoción en el seno de esa Comisión, la cual ha decidido pedir explicaciones al Gobierno.

Se cree que el asunto será llevado al Senado y será objeto de alguna interpelación.

PARIS 15.—Los admiradores cubanos y franceses del pirat Beltrán Masses, han obsequiado a éste con una comida para celebrar sus recientes éxitos.

Hablaron los señores Benedito, español; Monje Ortiz, cubano, y Botella, agregado a la Embajada española.

LISBOA 15.—Un tren de mercancías descarriló ayer en la línea de Congo, próximo a Mecedo, destruyéndose muchos vagones.

Resultaron el maquinista muerto y herido de gravedad el fogonero.

Parece que el descarrilamiento es debido a mano criminal.

ROMA 15.—Se produjo un incendio en una pequeña habitación próxima a la cúpula de la iglesia de San Pedro, por haberse inflamado materias colorantes que había allí depositadas.

Rápidamente acudieron los bomberos municipales y los del Vaticano, logrando atajar el fuego, que no ha causado destrozo alguno.

GUATEMALA 15.—Ha quedado resuelta la crisis parcial, ocupando las carteras del Interior, el Sr. Felipe Solares; la de Negocios Extranjeros, el Sr. Rodríguez Castillejo, y la de Guerra, el Sr. Jorge Úbico.

La "Gaceta"

GUERRA.—Real decreto disponiendo cese en el cargo de comandante general de Melilla el general de división D. José Cavalcanti de Alburquerque y Pabiera, marqués de Cavalcanti.

Otro nombrando comandante general de Melilla al general de brigada D. José Sanjurjo Sacanell, disponiendo desempeñe ese cargo con carácter provisional.

Otro nombrando secretario del Consejo Supremo de Guerra y Marina al contraalmirante de la Armada D. Luis González Quintas.

Otros concediendo la gran cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo a los generales de brigada, en situación de primera reserva, D. José Mera Gutiérrez y D. Angel Arbez e Imés, y al contraalmirante de la Armada, en situación de reserva, don Francisco Enseñat y Morell, y al general inspector de Sanidad de la Armada D. Luis Vidal y Teruel.

Otro disponiendo pase a la segunda reserva el consejero togado, en situación de primera reserva, don Francisco Cervantes Salas.

Otro ídem cese en el cargo de fiscal togado del Consejo Supremo de Guerra y Marina, y pase a la situación de primera reserva, el consejero togado D. Eduardo Rivadulla y Sánchez.

Otro promoviendo al empleo de consejero togado al auditor general de Ejército D. Angel Romano Santa Romana.

Otros promoviendo al empleo de auditor general de Ejército a los auditores de división D. Enrique de Alcocer y Rodríguez-Vaamonde y D. Onofre Sastre Canet.

Otro concediendo el empleo de intendente de división honorario, en situación de reserva, al coronel de Intendencia, retirado, D. Luis Arellano López.

GOBERNACION.—Real decreto promoviendo al empleo de jefe de Centro del Cuerpo de Telégrafos, con la categoría de jefe de Administración civil de tercera clase, a D. José Gutiérrez y Gillis.

Otro concediendo en el acto de su jubilación, honores de jefe de Administración civil, libres de gastos, a D. Francisco Amuchátegui y Lascurain, jefe de Sección de segunda clase del Cuerpo de Telégrafos.

Real orden disponiendo se convoque a concurso oposición para proveer cinco plazas de auxiliares vacantes en el Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden relativa a la provisión de plazas de Beneficiado, cuando alguno de éstos de oficio tenga declarada su inutilidad por imposibilidad física para el desempeño del cargo.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden disponiendo que todos los maestros nacionales que se encuentren agregados a cualquier Centro o Establecimiento, sin distinción alguna, se reintegren a sus destinos al día siguiente de terminadas las próximas vacaciones de Navidad.

FOMENTO.—Real orden autorizando la constitución y el funcionamiento de la Sociedad Benéfica de los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

TRABAJO.—Real orden declarando la extinción total de la Empresa personal de seguros sobre enfermedades denominada La Previsora Hispalense, domiciliada en Sevilla.

Otra disponiendo sea publicado en este periódico oficial el Cuestionario para la información pública relacionado con las Casas baratas.

Del Municipio

Por falta de número no celebró anteaayer sesión ordinaria el Ayuntamiento.

Se celebrará, como de costumbre, hoy viernes, la sesión subsidiaria.

El aginaldo del soldado.

El Sr. Alvarez Villamil, al recibir ayer a los representantes de la Prensa, dijo que anteaayer se reunió la Junta de señoras designada para, en unión de algunos ediles, arbitrar recursos para constituir el aginaldo del soldado.

En esta reunión se tomó el acuerdo de fijar carteles en los tranvías, dando cuenta de los centros y sitios en que se admiten donativos.

A requerimientos del alcalde interino respondieron ya ocho empresarios de teatros, presentando a dedicar de un día determinado los ingresos líquidos que obtengan, o a conceder un importante donativo.

Los grandes abastecedores van respondiendo también al llamamiento, entregando ropas y artículos comestibles. Asimismo, los industriales del distrito en que ejerce el Sr. Villamil las funciones de teniente de alcalde, le han dado cantidades recaudadas al indicado fin.

Espectáculos para hoy

REAL.—Hoy no hay función mañana sábado Los maestros cantores de Nuremberg.

PRINCESA.—A las diez menos cuarto, El caudal de los hijos y Dentro de un siglo.

ESPAÑOL.—A las 10 Don Alvaro o la fuerza del sino.

CENTRO.—Compañía cómica-dramática de Enrique Borrás.—A las diez y media, Antón Caballero (estreno).

COMEDIA.—A las 10 1/4, Tranquilo y sereno y Mi Salvador.

LARA.—A las 10 La señora presidenta y Phil Ascot.

BSLAVA.—A las 10, El nuevo espectáculo La linterna mágica (estreno).

REY ALFONSO.—A las 10 1/4, Inmaculada.

A las 6, La heroica villa.

INFANTA ISABEL.—A las 6, La prisa.

A las 10 1/4, La prisa.

ZARZUELA.—A las 10, 1/2, Sol de la noche.

A las seis, Glorias del pueblo y Sol de la noche.

APOLO.—A las 6, La flor del camino.

A las 10 1/2, La diablesa.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicoté) A las diez, El maldito querer y Los ilustres doctores A las seis y media, Los ilustres doctores.

CERVANTES.—A las 10 1/4, Su Majestad el Dólar.

COLISEO IMPERIAL.—A las 10 1/4, La tragedia del tercero (esireno)

A las 6 1/2, Si fué Don Juan andaluz.

MARTIN.—A las 6, El país de las hadas.

A las 7 1/2, Sanatorio del amor.

A las 10 1/4, Oj, por ojo y La hoja de parra.

NOVEDADES.—6, Voluntarios a Melilla.

A las 7 1/2, El primer fresco.

A las nueve y tres cuartos, La mancha de la mora.

A las 10 1/2 La sant na.

A las 12, Voluntarios a Melilla.

LATINA.—A las 6, El primer r. ro.

A las 7 1/2, El tambor de granaderos.

A las 10 1/4, El primer torro.

A las 11 1/2, El sol de España.

FUENCARRAL.—(Compañía de) Miguel Muñoz A las 6, Sullivan.

A las 10, Sullivan.

ROMA.—(Cinematógrafo y varietés). A las seis y media y a las diez y media.—Adelina Durán, Rosalina, hermanas Elías Lucía, Juantita Oya, Angelina de Artés y Luisa Vila.

MARAVILLAS.—Cinematógrafo y varietés.—A las cuatro y media y a las diez. Soledad Pacheco, miss Claudine, Mirabella, Trini la Marquesita, Lolita Durán, Evan Stachino, Hima-k, Salud Ruiz, Ramper.

A. B. I. PARISIEN.—(antes Barbieri). A las diez, varie és Souper tango hasta las cuatro de la madrugada.

IDEAL ROSALES.—Compañía de varietés Enorme éxito del mossa Jazz Band de los casinos de San Sebastián y Montecarlo.

PRICE.—A las cinco y media y a las diez, Grandioso acontecimiento cinematográfico de La verbena de la paloma, reproducción del célebre sainete con adaptación de la música por su autor, M. Bretón. Orquesta de 30 profeso es el cofre de la peranza y otras.

A las cinco, concierto por la Filarmónica.

REAL CINEMA.—Empresa Sagarra.—A las cinco y media de la tarde y las diez de la noche. Marruecos, (suplemento número 14), Ligada de oro. Cinco mil dólares. El secreto de Lone Str y otras.

<

VESTUARIOS
- PARA EL -
EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES
: BARCELONA : : BURGOS :
Méndez Núñez, 7 Vitoria, 18
Teléfono 390. S. P. Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos
(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6
Teléfono núm. 31-94-M. **Madrid**

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 56 años de existencia

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios
Seguros de valores : Seguros contra accidentes
Seguros marítimos ALCALÁ, 43

Especialidad en suministros para el Ejército y la Marina

Fábrica de camas, somiers y otros muebles metálicos.

JUAN TORRES
CÓRCEGA, NÚM. 394
Teléfono 5 770
BARCELONA



EL MEJOR ESCUDO PARA PROTEGER EL CALZADO ES LA INSUPERABLE CREMA MARCA • LA ESPAÑOLA •
FABRICANTE • V. DIEZ • MAYOR 72 • MADRID

“STAR” Características:
La pistola «STAR» es la joya en armería mundial; quien la conoce la recomienda.—Penetración máxima.—Fijeza en los disparos. Gatillo visible.



La pistola “STAR” es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas.—Arme y desarme facilísimo.—Seguro en el disparador, evitándose así los accidentes.—Cargador automático.

Calibres 6/35 = 7/65 = 9 m/m cartucho corto.—Cañón corto y largo.—8 y 10 tiros.
Calibre 9 m/m cañón móvil, seguro de tecla para cartucho reglamentario.

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo.

Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN.—Madera Baja, 3. Tel. 36-42 M. Apart. Correos 329.—Madrid

MILITARES
ESTA CASA ES PROVEEDORA DE LA COOPERATIVA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA
Vende a plazos por dicha Cooperativa, y al contado hace un descuento del 10 por 100

Sables, espadas de lujo y reglamento, condecoraciones, bandos, cintas, distintivos para ojal, entorchados, fajas, fajines, ceñidores, dragonas, golas, hombreras, cordones, fiadores, tirantes para sables, espuelas de metal blanco y niqueladas, espolines de idem, bandoleras de todas clases, cascotes para todas las armas, bastones de mando, roses, gorras y gorros.

Armas de fuego de todas clases y cartuchería para las mismas y, en especial, pistolas automáticas de las mejores marcas.

Esta casa tiene precios fijos y garantiza siempre sus géneros

José Sáez Martín
CIUDAD RODRIGO, 10 MADRID
- Pídanse catálogos -

EL GRAN TESORO LIBRADO DE LAS CINCO RAZAS QUE PUERBAN LA TIERRA

LO GUARDA LA INCOMPARABLE COLECCION UNIVERSAL

COMPAÑIA ANTONIO CALDE

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de La Coruña para la Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para La Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

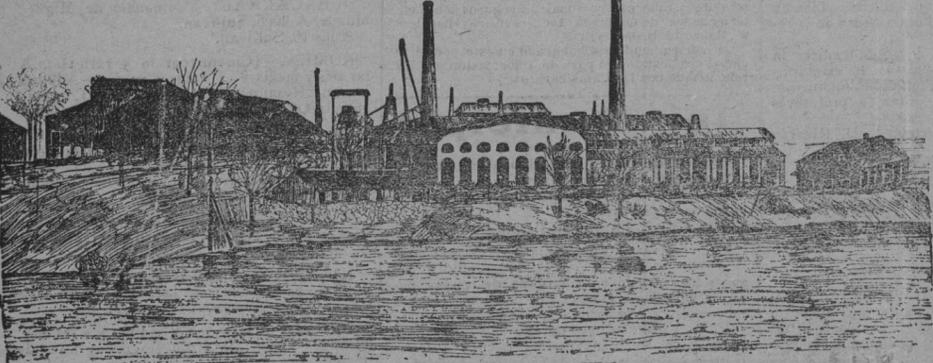
Línea de Nueva York-Cuba-Méjico Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escalas en Nueva York.

Línea de Veracruz-Colombia Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, La Coruña, Santander y Bilbao.

BOFORS  **SUECIA**



AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, Projectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

ANSALDO

Representante general para España:
Eugenio Terán y Terán

Avenida Conde Peñalver, 24
Apartado núm. 11 : : :
MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: «ANSALDO»
Teléfono 41-61 M.

S.A.I. GIO. ANSALDO & C.
ROMA Domicilio Legal Domicilio Admín. Comercial GENOVA
40 Establecimientos

